

ANUNCIO de 15 de febrero de 2006 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, objeto de vaciado sanitario, en aplicación del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17

de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios del Decreto 184/2005, de 26 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras para la reposición de ganado bovino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, objeto de vaciado sanitario, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2005.12.02.712B.77000 y proyecto 200312002000300, que se relacionan en el Anexo al presente anuncio.

Mérida, a 15 de febrero de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

ANEXO

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS DEL DECRETO 184/2005, DE 26 DE JULIO, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 38/2003, GENERAL DE SUBVENCIONES

- D. JULIAN BARBERO LOPEZ.....	7.020,00€
- D. JUAN LUIS GARRIDO GARRIDO.....	8.400,00€
- D. JOSE JAVIER BARBERO DE LA ROSA.....	15.000,00€
- D ^a M ^a CARMEN POVEDA BARBERO.....	10.474,00€
- DEHESA SANTA MARIA FRANQUICIAS, S.L...	9.616,00€
- D. ENRIQUE CARRASCO ANDRADE.....	4.892,80€
- D. JUAN PEDRO RUANO GARRIDO.....	6.450,00€
- HNOS. PEREZ Y PEREZ S.C.....	15.000,00€
- D ^a MANUELA PERIAÑEZ NUÑEZ.....	4.740,00€
- D. RAFAEL FERNANDEZ BARROSO.....	4.925,00€
- D. LUIS MIGUEL GARCIA MONTERO.....	3.060,00€
- D ^a RAQUEL GARRIDO GARRIDO.....	8.520,00€
- D. TEOFILO SANCHEZ SANCHEZ.....	10.860,00€
- D. JOSE MANUEL RIVAS HERNANDEZ.....	6.600,00€
- D. FRANCISCO SALGUERO SALGUERO.....	9.660,60€
- D. BENJAMÍN BERTOL SANCHEZ.....	4.680,00€
- D. BENJAMÍN BERTOL SANCHEZ.....	3.960,00€

ANUNCIO de 15 de febrero de 2006 por el que se da publicidad a los beneficiarios del Decreto 205/2000, de 26 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la reposición de ganado ovino/caprino en explotaciones sometidas a campañas de saneamiento ganadero, en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, sobre publicidad de las

subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios el Decreto 205/2000, de 26 de septiembre, por el que se establecen ayudas a la reposición de ganado ovino-caprino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2005.12.02.712B.77000 y proyecto 200312002001600.

— LÁCTEOS HERMASAN, S.L.: 3.155,25 €.

Mérida, a 15 de febrero de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.